



VILLAR DEL RÍO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 15 de febrero de 2024, la memoria de las obras denominadas:

1.- REPARACIÓN EN CAMINOS AFECTADOS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS EN VILLAR DEL RÍO, prepuesto 10.000,00, redactada por el ICCyP Ángel Millán de Miguel.

1.- REPARACIÓN EN CAMINOS AFECTADOS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS EN HUERTELES Y MONTAVES, prepuesto 20.000,00, Redactada por el ICCyP Ángel Millán de Miguel.

Estarán a disposición de los interesados en la secretaria de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, durante un plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villardelrio.sedelectronica.es>]. Si durante el periodo de exposición no se presentara alegación alguna este acuerdo pasará a ser definitivo.

Villar del Río, 23 de febrero de 2024. – El Alcalde, Miguel Ángel López Martínez 548